



Iniciativa de la Defensoría Penal Pública había cumplido un semestre en diciembre pasado.

## Renuevan aplicación de modelo piloto de Defensa Penitenciaria Universal

Debido a su efectividad y a las necesidades de la población de internos condenados que permanecen en la zona, el Programa Piloto de Defensa Penal Penitenciaria de Tarapacá fue renovado por un nuevo periodo. Esta iniciativa había cumplido en diciembre un semestre de aplicación, con más de 600 casos atendidos. La extensión de este servicio permitirá que continúe la atención proactiva a todas las personas que cumplen penas privadas de libertad en los recintos

penitenciarios, servicio que se brindaba anteriormente sólo a quienes lo solicitaban. "Este cambio de paradigma nos permite lograr mayores niveles de eficacia y eficiencia en todo aspecto, lo que tiene un impacto muy positivo en la población de los recintos carcelarios y sus procesos de reinserción social. Y esto se produce porque podemos intervenir desde el primer momento en que una persona comienza a cumplir su condena", explica Jorge Díaz, defensor penal penitenciario que ha estado

a cargo de aplicar este modelo de atención. La Defensoría Regional de Tarapacá implementó este Programa Piloto desde el primero de julio del año pasado, como una forma de complementar la línea especializada de Defensa Penal Penitenciaria. A diferencia del nuevo plan, esta enfoca su atención a los casos en que el condenado solicita expresamente asistencia jurídica. Prioritariamente se vela por el cumplimiento de las medidas de seguridad en la vida de

quienes comienzan a cumplir condena y también se abordan sus requerimientos en materia de educación y trabajo. Estas tareas apuntan a su reinserción social y laboral en colaboración al trabajo desplegado por Gendarmería de Chile. El modelo universal presta asesoría jurídica a las personas condenadas y privadas de libertad con el monitoreo y cautela de sus derechos humanos, con énfasis prevenir y denunciar actos de violencia institucional. A ellas se les acompaña permanente,

**Esta modalidad de asistencia jurídico-social permite atender a las personas desde el primer momento en que comienzan a cumplir condena al interior de un recinto de Gendarmería**

en colaboración con los esfuerzos para la reinserción social que realiza Gendarmería. Para Tarapacá la extensión de esta iniciativa asegura el trabajo integral que supone la defensa penitenciaria y la continuidad del criterio de universalidad.

Tal labor se constituye en un aporte efectivo de la Defensoría para el objetivo de terminar con los circuitos criminógenos que impiden, a quienes cumplen condena en prisión, verdaderas posibilidades de reordenamiento de sus vidas y proyectos.

## PDI Tarapacá ubica a niña de 13 años tras requerimiento de Interpol Perú

Detectives de la Brigada Investigadora de Trata de Personas Iquique en coordinación con la OCN de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) Santiago, efectuaron diversas diligencias que permitieron ubicar a una menor de 13 años, de edad de nacionalidad peruana, por requerimiento de Interpol Perú.

La niña fue ubicada al interior de una residencia sanitaria de Iquique, y se dio cuenta de tal situación al Juzgado de Familia, además de iniciar el Ministerio Público las indagaciones de rigor. Ayer se concretó en el paso fronterizo Chacalluta de Arica, la entrega directamente a su madre.

**LUIS "LUCHÍN" BUSTAMANTE**  
 les invita a sintonizar en Radio Paulina de lunes a viernes de 21 a 22 hrs.,  
**"KUNAMASTA"**  
 Historia, tradiciones, cultura del mundo andino